



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-03075490-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Dr. Ignacio IDOYAGA. Licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Adjunto –ded parcial- de la asig. Práctica Social Obligatoria –TUMN-, Cát de Física, desde 21-10-24 hasta 20-12-24.

VISTO la nota presentada por la Directora del Departamento de Fisicomatemática, Prof. Dra. Marcela ZUBILLAGA, mediante la cual eleva la nota del Prof. Dr. Ignacio Julio IDOYAGA, solicitando una licencia con goce de haberes al cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- en la asignatura Practica Social Obligatoria —Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear-, Cátedra de Física, Departamento de Fisicomatemática, en el período comprendido entre el 21 de octubre y el 20 de diciembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que ha sido invitado como Investigador Visitante no remunerado para trabajar en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, España, en el “Servicio de Personal” de la Facultad de Educación —Centro de Formación del Profesorado.

Que llevará a cabo colaboraciones en docencia de grado y posgrado en el área, participará en las reuniones del equipo de investigación e intervendrá en la elaboración de un artículo académico, todo ello bajo la supervisión del Profesor Ángel EZQUERRA, Director del Grupo de Investigación Neurodidáctica, Ciencia y Sociedad.

Que en COPDI-2024-03113070-UBA-CIAEC#DCT_FFYB, orden 4, obra la invitación para el desarrollo de la actividad de referencia.

Que en COPDI-2024-03226757-UBA-CIAEC#DCT_FFYB, orden 9, figura el plan de trabajo a desarrollar.

Que cuenta con el aval de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo establecido en CÓDIGO.UBA I-12, Capítulo A, artículo 45, lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 30 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al Dr. Ignacio Julio IDOYAGA (DNI 29.903.569 - Clase 1982 – Legajo 154.481) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- en la asignatura Práctica Social Obligatoria - Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear-, Cátedra de Física, Departamento de Fisicomatemática, ello en el periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 20 de diciembre del 2024, atento a las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Fisicomatemática, al Profesor a cargo de la Cátedra de Física y al interesado; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.